

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Resaca del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.



El Gobierno acuerda convocar, para el día 29 de Enero próximo, a elecciones parciales

TEMAS DEL DIA

Nuestros políticos no lo entienden

Se observa en el presente año académico un importante descenso de matrícula escolar en los centros nacionales, descenso que se acentúa donde los católicos, percatados de la gravedad del momento, en lo que atañe a enseñanza, han abierto escuelas para explicar, con las disciplinas que se cursan oficialmente, aquellas que demanda una perfecta instrucción religiosa.

En cambio, en los colegios particulares, donde se atiende solícitamente a la enseñanza de la Religión, obsérvese un extraordinario aumento de matrícula y asistencia.

Y es que, muchos padres españoles, conocen la lección que nos ofrece Francia, en los años de la enseñanza neutra, y no aceptan la que pueda llevar a la perversión de sus hijos.

Pero las estadísticas de la nación vecina, acusan resultados desconcertantes para todo hombre patriota.

En 1882, cuando en Francia se impuso en las escuelas oficiales la enseñanza neutra, como ahora en España, la criminalidad de jóvenes menores de veinte años era de 17.000; en 1905, después de 25 años de dicha enseñanza, alcanzó la cifra de 34.800, más del doble.

Se triplicaron asimismo, en dicho período de tiempo, los suicidios de jóvenes de diez y seis a veintinueve años; de 250 aumentaron a 800.

El analfabetismo que en 1882 era del 14 por ciento, en el 1905 pasaba del 30 por ciento.

La natalidad disminuyó, en el mismo lapso de tiempo, en más de 200.000.

La asistencia escolar, sufrió un descenso de unos 80.000 niños; con haber «sexuplicado», desde 1875, el presupuesto de enseñanza, debido a la supresión de miles de escuelas de religiosos.

Nada hay tan convincente como los números, y los que preceden están tomados de estadísticas oficiales de la vecina República.

Hoy, por fortuna, Francia, rectifica en absoluto, atenuando el laicismo, mientras los católicos han sembrado el país vecino de una multitud de escuelas libres, que ahogan la enseñanza oficial, en la que el Estado invierte una suma exorbitante de millones que, ni con mucho, producen, para la cultura patria, los resultados de la enseñanza privada.

En España se sigue la misma trayectoria que en el país vecino, sin tener en cuenta que nuestra potencia contributiva es muy inferior a la de la nación francesa, por tanto, los nuevos planes de Instrucción y los proyectos que se anuncian para lo porvenir, constituirán una carga pesadísima, acaso insostenible, para la economía patria, con resultados muy problemáticos, y, aún diremos negativos, si se lleva a cabo la implantación rablosa del artículo 26 de la Constitución, prohibiendo enseñar a las Ordenes Religiosas, con lo que se cerrarían miles de escuelas, y quedarían sin instrucción más de «dos millones» de niños.

El laudable afán de abolir completamente el analfabetismo, ha obligado a todas las naciones, incluso Francia, después de tanto despilfarro económico, de derecho o de hecho, al reconocimiento de enseñar a los religiosos, por ser la de éstos la enseñanza más económica y, sin duda, más eficaz.

Estas consideraciones, fiel reflejo de la realidad, debieran rectificar algunas conductas de nuestros dirigentes, mas tememos con fundamento, que influya en ellos, antes que el amor a la cultura, el prejuicio antirreligioso, y consuman lo que tanto dinero habrá de costar, con tan funestos resultados para la cultura patria.

Créense escuelas, donde la iniciativa particular no atiende suficientemente a la enseñanza, única misión que compete al Estado, y prójense las escuelas no oficiales, que, en fin de cuentas, con mayor eficacia que las nacionales, aligeran el erario público.

Esto aconseja de consuno la experiencia y el amor a la cultura; más parece que nuestros políticos no quieren aprenderlo, no lo aprenden.

Eliás Olmos.

Allá van leyes...

La presidencia de una fundación

Por voluntad del fundador, es presidente perpetuo de la fundación Goyeneche el arzobispo de Toledo. No éste ni aquél, sino el arzobispo de Toledo; quien sea.

Pero el Ayuntamiento de Madrid, claro que por los votos de la mayoría, acordó no reconocer tal presidencia. La Comisión de Beneficencia, afirma en su dictamen, que el simple carácter eclesiástico constituye motivo de incapacidad civil.

Esta enormidad de prosperar, vulnera la Constitución y el Código civil vigente, pero ¿qué importa? La minoría socialista, predominante, tiene su registro: en todo ve intención y alcance político. Y ante el interés político, ¡qué Códigos, ni qué leyes! Ni el Civil, ni el Penal, ni el Mercantil, ni la Constitución, ni nada.

No hay para el socialismo traba alguna. Y ni la voluntad de los que dieron su dinero para fines determinados y lo pusieron en manos de administradores determinados, es respetable. El socialismo, mientras pueda, hará lo que le dé

LOS FERROVIARIOS

Ante el acuerdo de huelga general

Madrid.—El presidente del Sindicato Nacional Ferroviario, organización afecta a la U. G. T. refiriéndose al acuerdo adoptado por el Congreso de Federación de Industrias Ferroviarias, organismo adherido a la C. N. T., recientemente celebrada en Madrid, de declarar la huelga general antes de fin de mes, ha manifestado, que este acuerdo no tiene fundamento alguno y que los ferroviarios sindicalistas que protestan del aumento del tres por ciento, no por eso han dejado de percibirlo.

Añadió que el conato de huelga, sólo podrá producir pequeñas perturbaciones en aquellas estaciones aisladas, que tengan asignado pequeño número de agentes.

la gana. Su ley es su capricho; su Código la fuerza.

Hubo empate en la votación del dictamen, y se acordó que resolviera el caso el ministro de la Gobernación. Los tribunales no cuentan, ni los abogados, ni el Parlamento que hace las leyes, puesto que no cuentan las leyes mismas.

Dictadura «del proletariado»? Pues ahí está.

La esclavitud moderna

Un periodista inglés lanza un rotundo «yo acuso»

El «Daily Express» publica una carta abierta, que el excorresponsal en Moscou Rhea Clyman dirige al jefe de la G. P. U., Yagoda.

Rhea Clyman fué expulsado recientemente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas por haber transmitido el «Daily Express» unas informaciones relativas a los sufrimientos de los prisioneros políticos de los soviets en los campos de concentración. La carta de referencia, que constituye un documento de bastante interés, dice así:

«Usted «camarada» Yagoda, no puede negar que se hallan bajo sus órdenes doscientos mil prisioneros, la mayor parte sacerdotes, ingenieros, abogados y otros representantes de la antigua clase intelectual, que se encuentran sometidos a los trabajos más rudos: construcción del canal de Belomarsk y en la tala de árboles en los bosques de Carella. Tales prisioneros no reciben ningún salario y además la administración roba parte de los alimentos y del tabaco que se destinan a los prisioneros.

En 1929 ordenó usted la deportación a las inhospitalarias regiones del Norte, de treinta y cinco mil familias de Kulacks de Ucrania, que se negaron a entrar en los «kolkhases». Estos desgraciados no tenían ni alojamiento ni alimentos. En sólo dos meses murieron de tifus más de un millar.

Aun ahora mismo, aquellos hombres no se hallan protegidos contra el rigor de la estación invernal en aquellas latitudes más que por débiles tiendas de lona en cada una de las cuales se alojan cuatro y cinco familias.

A los hombres se les emplea en las minas de fosfato y a las mujeres en las canteras y en la construcción de carreteras.

Esos desgraciados tienen asignados por cabeza y día 500 gramos de pan, pero usted «camarada» Yagoda, ha ordenado que se les quite el 25 por 100 de la ración en beneficio del Estado.

Yo le afirmo ante el mundo entero que la deportación de los millares de familias de Kulaks ucranianos no ha sido efectuada por motivo político que no existieron y si únicamente a fin de procurar al Estado una mano de obra gratis.

También le emplazo a que me demuestre que no es cierta mi acusación de que las pobres madres de familia se hallan desprovistas de carta de pan, que los niños no tienen leche, que los obreros de los centros industriales se hallan insuficientemente nutridos porque únicamente reciben pan negro y patatas sin que hayan probado la carne desde el primero de Mayo.

Finalmente afirmo que usted y sus «compañeros» comen carne y manteca en abundancia».

La carta del periodista Rhea Clyman ha producido gran sensación.

Anuncie usted en ACCION

Se cubrirán seis vacantes de diputados a Cortes

Consejo de ministros

Madrid.—En el Palacio de Buenavista estuvo esta mañana reunido el Consejo de ministros.

El Consejo duró desde las once a las doce y media.

A la salida se facilitó a la Prensa la nota oficiosa del mismo y que es la siguiente:

Estado.—Aprobación de varios nombramientos para cubrir cargos diplomáticos, nombramientos que serán publicados tan pronto como los firme el Presidente de la República.

Trabajo.—Presentar al Parlamento para su aprobación el Tratado de Trabajo y Asistencia Social, el Convenio de Seguros Sociales y el arreglo sobre trabajadores de la Industria y del Comercio, firmados en Madrid por los señores Herriot y Azaña.

Marina.—Fueron aprobados diversos expedientes para adquisición de carbón nacional.

Se acordó el pase a la reserva del capitán de navío don Juan Domínguez Villanueva.

También quedaron aprobadas varias propuestas de ascenso.

Instrucción.—El Consejo aprobó el proyecto de ley de bases para la Primera y 2.ª Enseñanza.

Hacienda.—Varios expedientes de Presupuestos.

Elecciones para el día 29 de Enero

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se acordó convocar elecciones parciales para cubrir las vacantes de diputados a Cortes existentes en varias provincias.

Las elecciones se verificarán el domingo 29 de Enero del año próximo.

Las vacantes a cubrir son seis, y corresponden a las provincias de Madrid, Teruel, Oviedo, Gerona, Badajoz y Jaén.

El procedimiento electoral será el mismo que el empleado para las últimas elecciones de diputados a Cortes.

«LA GACETA»

Disposiciones que inserta

Madrid.—El periódico oficial publica una orden del Ministerio de la Gobernación dando instrucciones para la provisión de plazas de Interventores de Fondos municipales.

También publica una disposición del Ministerio de Comunicaciones ordenando la revisión de las concesiones actuales en los servicios de telecomunicaciones.

Para la mejor marcha administrativa de este periódico, se ruega a los que lo reciben fuera de la capital que, de no estar conforme con la suscripción, devuelvan el mismo a esta Administración: Temprado, 11

Sectarismo cerril

Intentan provocar un alboroto

Lérida.—En la Iglesia de los Doctores de esta capital y mientras se hallaba predicando un sermón el sacerdote don Estanislao Domenech, penetraron en el templo un grupo de extremistas, tratando de perturbar el acto religioso que se celebraba.

Los alborotadores fueron expulsados con toda energía por los fieles y devotos que se hallaban en la Iglesia.

Huelga terminada

Córdoba.—Terminó la huelga que se hallaba planteada hace varios días.

Los huelguistas se han reintegrado al trabajo, y hoy, tan sólo los chófers persisten en el paro.

Los socialistas no secundan la huelga

Oviedo.—El Sindicato Minero Asturiano ha manifestado, que no secundarán la huelga, que está planteada en aquella región.

¡Así da gusto!

Al que falta a la fábrica se le condena morir de hambre

Moscu.—La campaña contra los «perezosos» emprendida desde hace algún tiempo por el Gobierno ruso con medidas tan draconianas como privar de alimento y de habitación a todo el que sin dar una razón suficiente falte al trabajo o lo abandone, definitivamente para cambiar de fábrica o de residencia, se lleva con todo rigor, y la Prensa rusa está llena de relatos sobre los castigos impuestos y la eficacia de los mismos.

Entre otras cosas, se cuenta que en las fábricas de acero de Leníngrado, donde por término medio un 10 por 100 de los obreros faltaban diariamente al trabajo, sin dar una excusa admisible, las ausencias han disminuido hasta una cantidad despreciable después que fueron impuestos los primeros castigos.

Advertisement for Don Jaime Fernández Fuertes, 4th anniversary of death, with religious text and contact information for the publisher.

De la vida local y provincial

DEPORTES - De la provincia

Ni lo uno, ni lo otro

Debido a la noticia por nosotros dada anteayer sobre el propósito que de establecer un gimnasio abriga un señor profesor, ayer corrió por los mentideros deportivos el rumor de que esa, y nada más que esa era la noticia que ha días anunciamos como resurgidora del deporte local.

Y eso, señores deportistas, no es cierto; la noticia que creemos ha de servir como inyección al fútbol turolense la publicaremos mañana mismo.

Así pues, dentro de breves horas podrá conocerla la afición y juzgar si no es digna de todo elogio.

Y referente a la organización de gimnasio, cúmplesos decir que no se trata de reorganizar el gimnasio de sociedad alguna y sí sólo crear uno en beneficio de la juventud turolense, que buena falta hace.

Ramosa

BOLSA

Servicio telegráfico del

BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:	
Interior 4 %	64'50
Exterior 4 %	80'00
Amortizable 5 % 1920	88'25
Id. 5 % 1917	83'40
Id. 5 % 1927 con impuesto	81'60
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto	98'95

Acciones:	
Banco Hispano Americano	164'00
Banco España	516'00
Nortes	218'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	163'00
Azucareras ordinarias	44'25
Explosivos	695'00
Tabacos	000'00
Telefónicas preferentes 7 %	100'00
Monedas:	
Franco	48'00
Libras	39'85
Dollars	12'31

Suscripciones, anuncios y giros, a esta Administración, **Temprado, 11; apartado 15**

Angel Bayo Fábrica de harinas por cilindros MOLTURACIONES ECONÓMICAS EN METÁLICO Y AL CAMBIO. BARRACHINA (Teruel)

Más de las Matas

Por infracción al artículo 114 del Reglamento de Transportes por carretera, ha sido denunciado al señor ingeniero jefe de Transportes de esta provincia, el conductor Antonio Benito Anados.

Lledó

El vecino de esta localidad Ramón Vaguer Cugat en su domicilio y sin testigos presenciales inflirió una herida con un cuchillo en el cuello a su esposa Antonia Gracia Salvador y seguidamente se produjo el agresor a sí mismo en un intento de suicidio otra herida con la misma arma y en el cuello.

El agresor y la víctima se encuentran heridos de pronóstico grave en su domicilio, creyéndose que fué producido en un ataque de enajenación mental, por lo que el Ramón está vigilado por sí reproduce el intento agresivo.

Este asunto está siendo objeto de los más apasionados comentarios por el vecindario.

Este periódico sale a la venta a las siete de la mañana; los suscriptores de la capital que no lo tengan en su poder antes de las nueve, deben avisar a la Administración del mismo

Patronato provincial

para la protección de animales y plantas

Este Patronato se reunió el día 6, y entre otros asuntos que trató figura la aprobación de su presupuesto, el cual fué remitido al excelentísimo señor ministro de la Gobernación para su aprobación, y por ser de interés para nuestros lectores a continuación insertamos algunas partidas consignadas en él: Hay tres premios de 100 pesetas cada uno, para el maestro o maestra de esta provincia que más se distinga en el próximo año de 1933 en la Fiesta del árbol.

Así mismo se consignan otros tres premios de 100 pesetas cada uno, para el Ayuntamiento de esta provincia que mayor número de árboles plantee en el año próximo.

Otro premio de 150 pesetas al mejor artículo sobre plantas. Otro premio de 150 pesetas al mejor artículo sobre animales.

NOTA.—Las bases para optar a estos concursos se darán al público dentro de la mayor brevedad.

destinado a Barcelona, ha sido designado el notario de Torrelavega (Santander) don Mariano Muñiz.

Su nombramiento lo publica la «Gaceta de Madrid» en su número de ayer.

Hallazgo

La señorita María de la Salud, ha encontrado un rosario pequeño, que entregará a quien acredite ser su dueño y pase a recogerlo al cuartel de la Guardia civil de esta ciudad.

Aniversario

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de don Jaime Fernández Fuertes, acreditado industrial que fué de esta plaza.

Por dicho motivo, de ocho a once de su mañana se dirán en la Catedral misas en sufragio del alma del finado.

Por las dotes de caballería y cristiandad que poseía don Jaime (q. e. p. d.) conquistó verdaderas amistades que hoy cultiva su familia y por ende huelga decir que dichas misas de aniversario se verán sumamente concurridas.

Al recordar tan luctuosa fecha renovamos a la familia doliente nuestro pésame.

Necrológicas

La prolongada enfermedad que venía padeciendo el caballero señor don Francisco de Diego Briviesca, capitán de Infantería que fué de esta Zona, ha tenido funesto desenlace.

Dicho señor entregó su alma a Dios en la Inmortal ciudad de Zaragoza.

La noticia de su muerte, al divulgarse por esta población, en la cual contaba con innumerables amistades por las dotes que de verdadero cristiano le adornaban, será grandemente sentida.

Con tan triste motivo cúmplesos enviar a su desconsolada viuda e hijos la expresión más sincera de nuestra condolencia por la pérdida que lloran.

ACCION

SE VENDE:

EN VALENCIA Quiosco Moderno.—Avenida de Blasco Ibañez, y quiosco de San Martín.—Calle San Vicente.

EN HUESCA Quiosco del Coso.

EN ZARAGOZA Quiosco Plaza de la Constitución.

EN BARCELONA Sociedad General de Librería Calle Bárbara, 61.

EN MADRID Quiosco Sánchez Herrero, Calle de Alcalá.

Centros oficiales AERO-CLUB

Gobierno civil

Visitaron al señor gobernador: don Francisco Ferrán; el señor teniente coronel de la Guardia civil, señor alcalde de Noguera y comisiones de Burbáguena, Manzanera y Bronchales.

Hacienda

Al teniente retirado de la Guardia civil, don Lorenzo Valero, se le ha declarado el derecho al haber pasivo de 562'50 pesetas mensuales.

Presupuestos remitidos:

El alcalde de Alcañiz remite transferencia de crédito para su aprobación.

Igualmente remiten para su aprobación los presupuestos para el ejercicio de 1933 los señores alcaldes de Samper de Calanda, Iglesia del Cid, Albalate del Arzobispo y Valdelinares.

Señalamientos puestos al cobro: Señor depositario pagador, 630, 3.713'27 y 71 pesetas.

Diputación

Cantidades ingresadas por aportación:

Bádenas, 162'20 pesetas; Camarena, 1.933'86; Gargallo, 222'34; Lledó, 378'40; Monteagudo del Castillo, 265'45; San Agustín, 458'80; Torres del Compte, 599'40.

Por cédulas personales:

Tormón 292'37 pesetas, y Lledó, 400'00

Registro civil

Nacimientos.—José Luis Gutiérrez Ibañez, de Victoriano y Piedad, y Alicia Maicas Checa, de Miguel y Angeles.

Defunciones.—Joaquín Espada Margelí, ha fallecido a los 27 años en el manicomio de la casa de Beneficencia a consecuencia de tuberculosis pulmonar.

Inspección de Vigilancia

En esta oficina se nos comunica haber sido impuesta una multa de 50 pesetas al vecino Juan Forcadell por haber abierto un baile público, sin previa autorización gubernativa, en el barrio de San Blas.

Audiencia

Al señor presidente de esta Audiencia provincial, don José Mi-

Hoy sábado como de costumbre se reúne la junta directiva de esta sociedad, para cambiar impresiones respecto a la misma y los vuelos del domingo, próxima visita del aviador señor Peñafiel y otros asuntos.

ra le han sido concedidos 15 días de licencia por asuntos propios, encargándose de la presidencia el magistrado don Plácido Martín. — Ayer se celebraron los dos últimos juicios orales del Tribunal de derecho.

En el primero se habló de un allanamiento de morada del Juzgado de Calamocha, pueblo de Burbáguena, contra Miguel Peribañez, a quien defendió el letrado señor Rivera.

El fiscal pidió la imposición de la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa. El defensor la absolvió.

El segundo fué del pueblo de Celadas, partido de Teruel, contra Gabriel Gómez Pobo, por el delito de disparo y lesiones, a quien defendió el letrado señor Julián.

Practicada la prueba, el fiscal modificó conclusiones con arreglo al nuevo código penal, pidiendo un año y un día de prisión correccional por las lesiones y cuatro meses por la tenencia ilícita de armas, por haber desaparecido el delito de arma de fuego.

El defensor pidió la absolución. Ambas causas quedaron concluidas para sentencia.

Se han dictado las siguientes sentencias:

Condenando a Pedro Royo Pradas y Joaquín Pastor Colás, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Condenando a Fabián Millán Daniel a la pena de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 125 pesetas y accesorias.

Condenando a Santiago Agustín Izquierdo a la pena de seis meses de arresto mayor y accesorias.

Absolviendo a Gabriel Gómez Pobo del delito de lesiones y tenencia. Lo defendió el letrado señor Julián.

Hierros, Aceros, Vigas, Tubos,

Maquinaria y Carbones

Hijo de Miguel Mateu

TERUEL

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 37 TELEFONO, 46

¡RADIOESCUCHAS!

Aparatos de las más acreditadas marcas, en 5-6-7-9-11 y 12 lámparas

Precios increíbles, desde 490 pesetas

Garantizada la selectividad mayor, obtenida en la práctica

GRAN ALCANCE Y SONORIDAD :: A TODA PRUEBA

Venta a plazos y al contado GARAGE ARAGÓN

Paseo de Galán y García Hernández TERUEL :: Teléfono 152

MARTIN (de Torres) H. NOS

Destilerías de plantas aromáticas en montañesa

ESENCIAS Y ZUMOS DE FRUTAS

1.º de junio a 1.º de diciembre: NOGUERUELAS (Teruel)
1.º de diciembre a 1.º de junio: NULES (Castellón).—Teléfono n.º 5

NARANJADA Y LIMONADA AL NATURAL

Se necesitan representantes acomisión.

LA CAMPANA

Se venden los mejores abrigos cuero - Gabanes - Trincheras - Checos y Pellizas a precios como nadie

En tejidos y confecciones para caballero y niño cuanto deseen a precios increíbles

Actualmente se liquidan 500 trajes de punto para señora a 6'50 pesetas, 30 docenas de Camisetas felpa para señora a 3'50 una

SIEMPRE SALDOS

Pronto Sábanas para matrimonio a 4 pesetas

PRECIO FIJO

Gran fábrica de Retachutados

MORERA

Reparación de toda clase de cubiertas

En breve quedará instalada la maquinaria

para la vulcanización de cámaras. Producción

de cincuenta unidades diarias.

GARANTIZO TODOS LOS TRABAJOS

JOSE M.ª MORERA Teruel

El Azul y Negro

RAMON Y CAJAL, 28 (Antes San Juan)

GRAN CASA EN CONFECCIONES PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

Taller en casa

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS A MEDIDA

Información telefónica y teleggráfica

Para acelerar la aprobación de Presupuestos y Ley de Impuesto sobre la renta, se celebrarán sesiones nocturnas

«Los viernes, si es preciso, la sesión será permanente»

La Sesión de la Cámara

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde abre el presidente de la Cámara señor Besteiro la sesión. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

El ministro de Justicia señor Albornoz lee un proyecto de Ley de su departamento.

También aprueba la Cámara varios dictámenes.

Seguidamente continúa la discusión del presupuesto de Trabajo. Rectifican los señores Balbonín, Guallar y la señorita Campomayor y se da por concluido el debate sobre la totalidad del dictamen.

Pasa la Cámara a discutir y aprobar el articulado. Sin discusión son aprobados los dos primeros capítulos.

El señor Madariaga presenta y defiende una enmienda al capítulo tercero.

Pide la supresión de la cantidad de 16.000 pesetas consignada para gastos en la resolución de conflictos obreros.

El ministro rechaza la enmienda y es retirada por su autor.

El señor Ayats hace algunas observaciones que el señor Largo Caballero admite y son recogidas por la Comisión de presupuestos.

Incorporadas al dictamen estas observaciones queda aprobado el capítulo tercero.

Es rechazada otra enmienda presentada y defendida por el señor Madariaga al capítulo cuarto.

Y sin discusión se aprueban los restantes capítulos del presupuesto del Ministerio del Trabajo, que asciende a 84.025.483 pesetas.

Los ministros de Hacienda e Instrucción leen varios productos de Ley de sus respectivos Ministerios.

Queda aprobado el dictamen referente a la aportación del Estado para la construcción de grupos escolares en Bilbao.

El presidente de la Cámara señor Besteiro anuncia que, como es necesario que el día 31 del corriente estén aprobados los presupuestos y el proyecto de Ley de Impuestos sobre la Renta, hay que acelerar el ritmo de la discusión, para lo cual a partir de la próxima semana se celebrarán sesiones nocturnas y los viernes si fuere preciso la sesión será permanente. Anuncia que en la próxima semana deberán quedar aprobados los presupuestos de Gobernación y Agricultura.

De haber tiempo se discutirá también la semana que viene el proyecto de Ley de Impuesto sobre la Renta.

El señor Madariaga, por la minoría agraria, dice que ésta no tiene el menor inconveniente en aceptar la proposición del presidente de la Cámara, siempre que con ello no se coarte la función fiscalizadora de los diputados.

En el mismo sentido se expresa el señor Ortega y Gasset.

El presidente pregunta a la Cámara si se aprueba su proposición y ésta se pronuncia en sentido afirmativo.

El señor Gil Robles pide que cuando menos se dedique dos ho-

ras a otros asuntos que no sean los presupuestos.

El señor Besteiro se opone a ello y la Cámara comparte su criterio.

Seguidamente se pone a debate el dictamen de la Comisión al presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

El señor Barriobero consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

El señor Ortega y Gasset presenta una proposición incidental en el sentido de que la discusión se aplaze hasta el martes próximo.

Al defenderla el señor Ortega y Gasset protesta de que los periódicos que—dice—ha adquirido el señor Azaña, llamen extremistas a todos aquellos que se oponen a las insensateces del Gobierno.

Interviene el señor Gil Robles. El ministro de la Gobernación dice que no tiene inconveniente en aceptar el aplazamiento del debate que solicita el señor Ortega y Gasset.

Interviene el señor Maura. Queda aceptada la proposición incidental del señor Ortega y Gasset.

El señor Madariaga pregunta al Gobierno por qué no se trae a la Cámara la Ley llamada de Términos Municipales.

Se entra en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Botella censura la actuación del gobernador de Alicante con motivo de la huelga declarada en Alcoy.

El señor Casares Quiroga refuta sus afirmaciones.

Niega que en Alcoy los amigos políticos del señor Azaña hayan hecho ninguna maniobra política.

Dice que la autoridad gubernativa de Alicante agotó todos los medios pacíficos antes de poner en práctica los violentos.

Seguidamente se levanta la sesión.

Periódico denunciado

Madrid.—Hoy ha sido denunciado el periódico «Mundo Obrero» por una editorial que inserta sobre los asuntos de la Telefónica, atacando duramente al Gobierno.

Una nota de Albiñana

Madrid.—El señor Albiñana, que como se sabe continúa deportado en Las Hurdes, ha enviado una nota a los adheridos al partido Nacionalista, en la que dice, no se dejen sorprender por los rumores que acerca de un movimiento de carácter monárquico vienen circulando estos días, pues estos rumores son propagados por individuos de todos conocidos.

EL AGUILA
FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE HIELO
MADRID

Depositarario para la provincia de Teruel:

Emiliano P. Pérez Buisán
Piquer, 20-2.º

Los deportados en Villa-Cisneros

Se dice que van a ser repatriados para Navidad

Madrid.—Se cree que la primera expedición de los deportados que actualmente se encuentran en Villa-Cisneros, llegará a la Península con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

Lo que dice Azaña

Madrid.—El presidente del Gobierno ha manifestado que está ultimado el proyecto del Tribunal de Garantías Constitucionales y que no será por lo tanto examinado en Consejo, estando solo pendiente de su aprobación en las Cortes.

Acuerdos de los radicales

Madrid.—Se ha reunido el Comité del partido radical el cual reiteró el criterio de que el servicio militar sea voluntario.

En su virtud acordó apoyar el voto particular presentado por el señor Peire al dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de Ley fijando el cupo militar para el año 1933.

En este voto particular, se pide la reducción del contingente militar en 100.000 hombres, y la reducción del tiempo de la permanencia en filas en la Península a seis meses.

Se acordó también convocar a la minoría parlamentaria del partido para el miércoles próximo, con el fin de estudiar asuntos de interés, entre ellos, la reorganización del partido en la provincia de Logroño.

Oposiciones a Correos

Madrid.—Se ha convocado una oposición para ingreso en el Cuerpo de Correos.

Las plazas de oficiales a cubrir serán cincuenta y otras cincuenta para cubrir las vacantes que vayan ocurriendo.

Será válido el ejercicio previo para los opositores que lo tengan aprobado ya en anteriores convocatorias.

Del atraco al conde de Ruidons

Madrid.—La Policía ha llevado hoy a cabo un registro en la casa número 22 de la calle del Amparo, en la que vive la madre del apodado «doctor Muñiz», a quien se cree complicado en el atraco al conde de Ruidons.

También se verificó otro registro en una casa de la calle del Tutor en donde habita una persona íntima del mismo individuo.

El juez de Chamartín de la Rosa ha ordenado celebrar una comparecencia a varios empleados del Banco de Vizcaya, para ver si reconocían al individuo «doctor Muñiz» pero estas diligencias no han dado resultado alguno.

Últimas noticias de provincias

Continúa en el mismo estado la huelga de Gijón

Gijón.—La huelga continúa con tranquilidad. El Comercio abrió sus puertas y la población estuvo abastecida de pan.

Han sido detenidos dos individuos que se hallaban apostados en la carretera para impedir que de los pueblos cercanos se introdujeran artículos de primera necesidad.

A consecuencia del aviso publicado por la Junta de Obras del Puerto, dando un plazo de veinticuatro horas a sus obreros para reintegrarse al trabajo, los adheridos a la U. G. T. se presentaron hoy a trabajar.

También trabajaron los obreros del muelle, entre ellos algunos adheridos a la C. N. T.

La carga y descarga de barcos en «El Musel» se hizo con absoluta normalidad.

Se han registrado algunos incidentes.

En la vía del ferrocarril de Langreo hizo hoy explosión un cartucho de dinamita.

Del asalto a la estación de Puig

Madrid.—La Compañía de ferrocarriles del Norte ha acordado sufragar todos los gastos de entierro del infortunado guardaaguas Clotilde Martín Andrés, víctima del atraco realizado en la estación de Puig (Valencia).

Se cree que la citada Compañía concederá una pensión a los familiares de la víctima de este vergonzoso atraco.

La Mancomunidad de Diputaciones

Madrid.—Esta mañana celebró sesión plenaria la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común. Presidió el acto el señor Salazar Alonso, que dió la bienvenida a los concurrentes.

Después se levantó la sesión para continuarla por la tarde.

De los asuntos que sean aprobados se facilitará a la Prensa una referencia oficiosa.

En libertad

Madrid.—Hoy ha sido puesta en libertad la Junta del Círculo Tradicionalista, la cual se hallaba en la cárcel desde antes del 10 de Agosto último.

Entre ellos

Madrid.—El periódico «Mundo Obrero» ataca a «La Tierra» por el hecho de haber percibido la cantidad de 7.000 pesetas que en concepto de publicidad le ha entregado el Ayuntamiento.

Noticia desmentida

Madrid.—El alcalde señor Rico ha desmentido ciertos rumores que venían circulando sobre determinadas actitudes suyas.

No se sabe si dentro o fuera del Municipio.

Luis Alonso Fernández

Abogado

Plaza de Carlos Castel, 1 TERUEL

Información de los pasillos del Congreso

Lerroux dice que no es igual Federación de Izquierdas que confabulación

Madrid.—Los periodistas interrogaron esta noche en los pasillos de la Cámara al señor Lerroux acerca del proyecto de constituir la Federación de Izquierdas.

El jefe de los radicales dijo que es preciso ante todo hacer la diferenciación debida, entre «federación» y «confabulación».

—Esta última—añadió—está penada en el Código y en caso de que se llegue a ella habrá que denunciarla ante el Tribunal de Garantías.

Hablando después del proyecto creador de este Tribunal, el señor Lerroux dijo:

—Es necesario que hagan la jaula dorada para que pasen los que quieran.

En otro corro de periodistas, el señor Lerroux, hablando de los rumores circulados estos últimos días, rumores que no han tenido confirmación, se expresó en los términos siguientes.

—Pues ahora me toca a mí rumorear.

No hay derecho a llamar alarmista a quien como yo si recoge los rumores es precisamente para prevenir cualquier clase de acontecimientos.

Además, ahora mismo se están levantando a toda prisa pabellones en el Ministerio de la Gobernación para alojar allí guardias de Asalto.

En cuanto a los periódicos que piden que no se toleren los rumores quiero preguntarles: ¿para qué entonces la libertad de Prensa?

Conferenciando con Besteiro

Madrid.—El señor Azaña y el subsecretario de Hacienda estuvieron hoy en el despacho del presidente de la Cámara señor Besteiro.

Al terminar la conferencia el señor Azaña dijo a los periodistas que habían acordado en la reunión poner un tope a la discusión de los presupuestos y que a partir de la semana próxima se celebrarán sesiones nocturnas.

Del grupo vitivinícola

Madrid.—El grupo parlamentario vitivinícola estudió hoy las peticiones hechas por los viticultores de Zamora y Valladolid, acerca del Estatuto del Vino.

También estudiaron los medios de auxiliar a los pueblos vitivinícolas damnificados por el pedrisco.

Por último cambiaron impresiones acerca del medio de intensificar la propaganda de nuestros vinos en el extranjero.

Suplicatorios denegados

Madrid.—La Comisión Parlamentaria de Suplicatorios se reunió

hoy para dictaminar acerca de los que han sido sometidos a su estudio.

Acordó denegarlos todos.

Dice el señor Lerroux

Madrid.—A preguntas de los periodistas acerca de los motivos que tuvo para desistir de su anunciado viaje a Barcelona, el jefe del partido radical dijo que, no, fue el domingo próximo pasado a aquella capital por no hacer coincidir su viaje con el banquete dado a los candidatos de la Liga, que resultaron triunfantes en las elecciones catalanas.

Añadió que se propone marchar a Barcelona muy pronto para realizar allí un acto de propaganda política.

Entrega de un pergamino

Madrid.—Esta mañana, a las doce, el presidente de la Diputación de Madrid, señor Salazar Alonso, acompañado de una Comisión de representantes de las Diputaciones de régimen común de España visitó al señor Besteiro para hacerle entrega de un pergamino conmemorativo del primer aniversario de la promulgación de la Constitución.

El señor Besteiro mostró su agradecimiento por el homenaje que se le tributaba.

Zulueta a Ginebra

Esta noche salió para Ginebra el ministro de Estado señor Zulueta.

El presupuesto de Agricultura

Madrid.—Se reunió la Comisión de Presupuestos para examinar el de Agricultura.

Informó el director general de Minas.

El dictamen queda pendiente del informe del director general de Montes, el cual no lo ha hecho por encontrarse enfermo.

Se modificará la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Madrid.—El ministro de Justicia ha presentado un proyecto de Ley modificando la de Enjuiciamiento Criminal.

Se dispone que cuando sean más de diez los procesados en la misma causa y las circunstancias aconsejen acelerar la justicia, se pondrá de manifiesto la causa a todos los defensores al mismo tiempo, por un plazo no mayor de quince días, durante el cual podrán tomar apuntes, hacer extractos y tendrán los mismos derechos que se les conceden en los juicios sumarisimos.

Esta Ley comenzará a regir desde su publicación.

Para su inserción en las páginas de este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

Llame al telefono 169

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes (capital)	2,50 ptas.
Trimestre (fuera)	7,50 >
Semestre (id.)	14,50 >
Año (id.)	29,00 >

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

La gloria de Branly

Los Institutos Católicos son considerados hoy día, como una de esas fuerzas espirituales que un Gobierno cuidadoso de la gloria nacional, se honra en respetar. Hace unos veinte años, se sentaba en los bancos de la francmasonería senatorial un extraño oscurantista llamado Máximo Lecomte que quería extinguir estos focos de alta cultura. Los crucifijos en los muros, y las sotas en algunas cátedras de enseñanza, los consideraba como desafío al laicismo: no parecía sufrir escrúpulo ni repugnancia llegando por defender a su laicismo hasta el atentado contra la libertad de la ciencia. Su proyecto de ley se encuentra ahora en el cesto del Parlamento, mientras que en el Instituto Católico de París, respaldada la gloria de Branly.

Un testigo de sus primeras experiencias, las describía en la «Revue de Paris» con estas palabras: Branly hizo transportar la máquina de Wimshurst al anfiteatro de física colocándola entre un gran crucifijo y la estatua de la Santísima Virgen. Tal fue el marco en el que el profesor del Instituto Católico obtuvo la prueba de que si las limaduras eran conductoras, no era por luz, violeta o no, sino en virtud de las ondas eléctricas. Desde aquel momento se entrevió la invención de la telegrafía sin hilos. Esto ocurría en noviembre de 1890 bajo el rectorado de Monseñor de Hulst. «Entre el gran crucifijo y la estatua de la Santísima Virgen la ciencia acababa de dar un paso de gigante».

El Instituto Católico era pobre: pero ¿qué importa a los obreros del ideal que han hecho descubrimientos fecundos, qué importa a los constructores de los sistemas filosóficos, la humanidad de la instalación? Estufa de un Descartes, estudio de Spinoza, laboratorio de Branly no han necesitado de otra majestad que la del pensamiento que ellos amparan al igual que las celdas de los santos no han precisado más esplendor que el de Dios que allí reina.

Para madurar y llevar a buen término su descubrimiento, Branly disponía de dos antiguas alcobas y cuatro habitaciones ajenas, desde el fondo de este local, muy restringido, muy humilde, Branly subyugó al espacio, por la maravilla de la telegrafía sin hilos. Monseñor Hulst sufría preocupación constante por no poder dotar al sabio de una instalación digna de él: pero faltaban los recursos... Las condiciones para la instalación de un laboratorio, como se concebía al fin del siglo XIX, se estiman hoy arcaicas, en razón de las modificaciones impuestas por la proximidad de las líneas de autobús, y de las líneas metropolitanas y por el paso de los vertiginosos camiones con licencia para el homicidio.

Antes de terminar el siglo XIX un mensaje fue enviado desde Inglaterra al continente por medio de la telegrafía sin hilos. El remitente se llamaba Marconi, otra cumbre de la ciencia. El destinatario era Branly. «Marconi, decía el mensaje, envía a Branly su respetuoso homenaje a través de la Mancha, siendo debido este maravilloso resultado en parte a los notabilísimos trabajos de M. Branly». Por una suerte de simbolismo, la T. S. H. que aproxima materialmente a los pueblos, honra así con sus primeras ondas a un establecimiento de enseñanza superior calificada por esta idea de catolicidad que asimismo aproxima y une a los pueblos.

Pronto el vendaval sectarismo cruzó sobre el establecimiento en

que trabaja Branly. En el Parlamento se aprobaron leyes que daban a entender que el Estado quería expulsar a la vez a la ciencia y al Credo. «Yo lo mantendré» exclamó Monseñor Baudrillat, en una época en que apenas eran aceptadas las soluciones provisionales; él aceptó ser el arrendatario del Estado y durante veinte años se mantuvo en un terreno que no era de su propiedad y de donde no podía construir nada. Aquí y allá, de un extremo a otro del mundo, se edifican suntuosos laboratorios; pero, la cuna misma del invento de la Telegrafía sin Hilos, no podía ser reformada, mejorada ni modificada. Branly sufría y Monseñor Baudrillat también. El ilustre sabio se hallaba demasiado absorbido por su labor científica para medir en todo su alcance las dificultades jurídicas con que se debatía el prelado.

Cuando el 1927, al día siguiente del acuerdo sobre constitución de asociaciones diocesanas, el Estado dejó al Instituto Católico en posesión de sus inmuebles, Branly continuaba mal instalado, pero continuaba siempre... Los prelados protectores y el rector, contrariamente a los usos de la Universidad del Estado, decidieron que el sabio octogenario conservaría hasta el último día de su vida las pobres salas donde lo invisible había sido conquistado por las visiones de su genio. En virtud de esta decisión, M. Branly que cuenta actualmente ochenta y nueve años, pertenece al Claustro de profesores del Instituto Católico de París.

Hace poco días ha sido homenajeado con una visita de los prelados protectores, en su nuevo laboratorio. El sabio pasará su vejez en un laboratorio digno de él. Los aparatos de precisión descansan sobre columnas aisladas, empotradas en pozos de diez metros de profundidad, las experiencias es-

¡FUERA EL DOLOR DE CABEZA!

Lo conseguirá, sin duda alguna, tomando una taza del excelente café expés que sirven en el REGIONAL y a la vez oír una inmejorable orquesta, por señoritas, que llevan en su repertorio lo mejor de la música clásica y moderna

El miércoles 14, DEBUT de la GRAN ORQUESTA de SEÑORITAS
Conciertos extraordinarios todos los días, de siete
... a nueve, cantando FOX y TANGOS ...

Todos los que tienen buen paladar, toman café en el REGIONAL.

Todos los que tengan gusto artístico irán a escuchar la insuperable orquesta del

CAFE REGIONAL
Plaza de Carlos Castel, 40

tán por tal razón garantizadas contra todas las oscilaciones procedentes de las trepidaciones. Una sala totalmente recubierta de cobre rojo, es ya envidiada por todos los laboratorios de físicas. Y los sabios de dos mundos que atraviesan París se sienten atraídos hacia esta instalación maestra.

He aquí la labor que ha sabido acometer y llevar a feliz término la Sociedad Radio-Branly, creación de Francisco Coty, y de la que puede estar orgulloso. De ello nos congratulamos por el prestigio de la ciencia francesa y por el prestigio de la enseñanza superior católica.

Jorge Goyau

De la Academia Francesa

Prohibida la reproducción

¡Venta! ¡Venta!

En condiciones inmejorables se vende la casa número 18 de la plaza de Bolamar.

Para informes, en la Administración de este periódico, Temprado, 11

Concierto musical

Programa del concierto que se celebrará mañana en la Glorieta por la Banda municipal.

1.ª PARTE

- 1.º «Pepe Conde», Canción Madrileña.—A. Vives.
- 2.º «El Duquesito», (Selección)—A. Vives.
- 3.º «Juegos Malabares», (Selección)—A. Vives.

2.ª PARTE

- 1.º «Triquerías», (Fanta sía).—A. Vives.
- 2.º «Maruxa», (Intermedio)—A. Vives.
- 3.º «La Villana», (Jota Castellana).—A. Vives.

Concierto homenaje, a la memoria del malogrado maestro don Amadeo Vives.

El pistolero en acción

Tres enmascarados, pistola en mano, asaltan la estación de Puig

Matan a una persona y hieren a otra

En la estación de Puig (Valencia) se cometió a las nueve de la noche del jueves un horroroso crimen.

A dicha hora se hallaban en el despacho telefónico de la estación del jefe de la misma don Leopoldo Rubio y el mozo Clotilde Martín, cuando de improviso hicieron irrupción en la estación tres desconocidos. Uno de ellos llevaba el rostro cubierto con un pañuelo, y todos iban armados de pistolas.

El jefe de la estación se hallaba sentado de espaldas a la puerta, así como el mozo, que estaba situado a la derecha de aquél.

Al ruido que hicieron los asaltantes al entrar en la oficina vol-

viéronse los empleados, y entonces, don Leopoldo Rubio, dándose cuenta de las intenciones de los foragidos, prorrumpió en gritos de auxilio.

Considerándose descubiertos, los tres desalmados, con la mayor sangre fría, dispararon a la vez, alcanzando al mozo Clotilde Martín, que cayó con un balazo en la cara, y al jefe señor Rubio, que recibió un tiro en el brazo derecho.

Perpetrado su crimen, los desconocidos se dieron a la fuga, desapareciendo en la dirección del mar.

Pasados los primeros instantes de sorpresa, el señor Rubio, que afortunadamente no había sido herido de gravedad, salió de la estación demandando auxilio.

El primero en llegar fue el factor don Vicente López, que se hallaba descansando, siguiéndole después numerosos vecinos, a quienes los disparos y gritos habían llamado la atención.

Todos juntos entraron de nuevo en el departamento del teléfono, donde vieron al desgraciado Martín, que yacía en el suelo, en medio de un gran charco de sangre. Estaba muerto. Tenía un balazo en la boca que debió producirle la muerte casi instantánea.

Rápidamente se dió aviso a la Guardia civil y al Juzgado municipal del Puig, quienes se personaron en el lugar del suceso, comenzando a instruir las oportunas diligencias.

Se examinó el despacho de billetes, donde está instalada la caja de caudales, pudiéndose comprobar que allí no habían entrado los atacadores.

Todo se hallaba en orden, y la caja, donde se guardaban, 200 pesetas, importe de la recaudación del día, no ofrecía señales de violencia.

Sin duda, los asesinos, si el propósito que les llevó a la estación fue el de robar, pretendieron realizar el robo atacando a los empleados y obligándoles a entregar el dinero.

Pero la resistencia que desde el primer momento vieron en sus víctimas, que suponía el fracaso de su empresa, les indujo a vengarse en la forma canalesca y ruin que hemos relatado.

Horas después de ocurrido el hecho se personó en la estación el Juzgado de instrucción de Sagunto, formado por el juez don Ernesto García, secretario don Emilio Bennacer, médico forense don Rafael Lloret, oficial don Manuel Gil y alguacil señor Monariz, haciéndose cargo de las diligencias realizadas por el Juzgado municipal del Puig, para continuarlas, ordenando el traslado del cadáver del desgraciado mozo al depósito judicial de Sagunto, donde mañana se le practicará la autopsia.

La impresión que el horrible crimen ha producido entre el vecindario del Puig, ha sido dolorosísima. Todo el pueblo se mostraba consternado, siendo el suceso tema obligado en las conversaciones.

Durante toda la noche la Guardia civil realizó pesquisas para encontrar a los autores del crimen, sin que, a la hora de cerrar esta edición, hubieran dado fruto alguno sus actuaciones.

La acción Católica en el mundo

Comunión o comunismo

Certera y lógica, la frase recientemente pronunciada por el ministro de Instrucción pública del Brasil, no solamente expresa y señala el espantoso fracaso de los términos medios, de aquellas fórmulas de equilibrio, sociales, políticas y hasta religiosas, que tan en boga han estado en los últimos tiempos, sino que también sitúa la cuestión en su verdadero plano y bien sabido es que el buen planteamiento de un problema es el mejor camino para la resolución.

¿De qué manera podrá salvarse la formidable crisis que atraviesa la sociedad contemporánea? La verdadera crisis está en nosotros, ha escrito con admirable sentido Daniel Rops en su libro *El mundo sin alma*. En el hombre de gobierno, en el padre de familia, en el patrono, en el obrero que separada y conjuntamente, creyeron poder construir y mantener sano y próspero el organismo social prescindiendo o lo que es peor, negando la metafísica, suprimiendo el espíritu. Y ya estamos viendo el resultado de estas experiencias. De la economía liberal, exaltación de la libertad económica ha dimanado el caos de voluntades libres, sin articulación ni coherencia de fines y de medios, sin otro resorte para la producción y el consumo que el egoísmo, que es decir el odio, la

desconfianza entre individuos y colectividades. Y no llevan mejores trazas la dictadura socialista, la tiranía del Estado que han sufrido el viejo sistema de la libre concurrencia. Todo ello resultante fatal del concepto materialista de la vida, hoy en triunfo y predominio.

¿Cuáles son los mitos que agitan actualmente a las muchedumbres y provocan sus pasiones? Son cuatro íntimamente mezclados, responde Daniel Rops. El mito del dinero, del confort, de la acción y de la rapidez. Para poner en movimiento a las multitudes no hay sino manejar cualquiera de estos. El héroe ideal no es el artista, el religioso, ni siquiera el caballero; es el hombre de negocios, el industrial, el banquero con la cartera llena de billetes. Se trabaja horas y horas no para dar cumplimiento a la ley divina liberadora, sino para conquistar una comodidad cada día más refinada, la cual engendra y produce inexorablemente nuevas y crecientes necesidades, cuya satisfacción llega a ser imposible.

Nunca ha sentido el hombre más hambre y más sed de lo absoluto, que sacie todas sus aspiraciones y colme todos sus anhelos como en esta hora desconcertante y trágica en que todo parece tender y dirigirse a desarraigarse de su alma lo

que verdaderamente puede llenarla, el amor y el sentimiento de Dios: esencialmente ser absoluto. ¿Cómo, pues, asombrarnos de que se afane en buscar un sustitutivo en el oro, en la acción, en el confort, en la velocidad? El sport será su religión, escribe León Merdken. Por ganar los records practicará la austeridad de un monge, renunciará a los goces de familia, se pondrá frecuentemente en peligro de muerte. Esta religión tiene también su ascetismo, y este Dios ofrece la ventaja sobre el verdadero de que puede medirse hasta el milímetro. He aquí la mística del positivismo contemporáneo constituida sobre el número, sobre la fuerza, sobre la materia, en suma.

Y ya con lo dicho podrá fácilmente deducirse la enorme cantidad de lógica que se contiene en el dilema, en el terrible dilema planteado por el ministro del Brasil. Comunión o comunismo. El hombre no puede vivir sin ideal, sin mística, sin tendencia o inclinación que supere a sí mismo. El alma humana ha sido creada para un ideal divino y sólo Dios puede curar en el hombre lo que se ha llamado el «mal de Dios». Y así todas las invenciones y artificios que el error y la malicia excogitaron a lo largo de los siglos para reemplazar el culto a la divinidad, fueron uno tras

de otro cayendo de los altares. ¿Cuándo con más ansia, con todos los refinamientos de la técnica, con todas las atracciones de la cultura; se ensayaron medios y procedimientos para suprimir en el hombre el deseo innato de Dios? El fracaso de estas tentativas va poniendo de relieve, cada día con mayor claridad, que el problema humano—felicidad, individual y colectiva—exige otro elemento como principio y término de resolución, Dios. Comunión o Comunismo; es decir con Dios o contra Dios. A primera vista el dilema que comentamos parece implicar un desmedido extremismo—¿No habrá una fórmula equidistante, un procedimiento selectivo que suavice los aristas de ambos extremos? Cabalmente el acierto de la frase está en que rompe las situaciones intermedias que tan funestas han sido y por obra y gracia de la lógica, que no permite transacciones ni comparaciones, coloca cada cosa en el sitio que le corresponde.

Comunión o comunismo, por tanto significan la invalidez e ineficacia de las posiciones de los que encienden una vela a San Miguel y otra al diablo. Es sin duda posición extremo del error, el bien mal, la luz de las tinieblas. Comunión o comunismo que dicho en otras palabras equivale a Roma o Moscú, Stalin o Pío XI.

J. Polo Benito

¿El mejor periódico informativo de la provincia? ACCION

Imp. «Editorial ACCION», Temprado, 11